



Durante la II Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), la Primera Dama de la República, Secretaria de Inclusión Social y Presidenta del ISDEMU, expresó que los derechos de las mujeres no pueden ser prioridad de una sola institución, sino de todo el Estado en su conjunto.

La Primera Dama de la República, Secretaria de Inclusión Social y Presidente del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de La Mujer (ISDEMU), Vanda Pignato, inauguró esta mañana la II Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS).

El objetivo central de estas actividades es identificar los avances desarrollados tanto en el SNIS como desde la Comisión Técnica Especializada (CTE) para una vida libre de violencia, para reforzar las estrategias implementadas y fortalecer estos mecanismos interinstitucionales que han surgido en razón del marco normativo de los derechos de las mujeres vigentes.

La ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), estipula que el ISDEMU es el ente rector que debe promover y apoyar la creación de mecanismos de coordinación institucionales para garantizar la aplicación y transversalidad de los principios rectores de la ley para la formulación y ejecución de las políticas y planes nacionales, descentralizados y sectoriales; en ese sentido, el ISDEMU realiza la II Asamblea General del SNIS y la primera reunión de titulares de la CTE.

Para la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta el desarrollo de estas acciones son muy relevantes y satisfactorias, ya que el “Instituto actualmente es reconocido como la institución rectora de los derechos de las mujeres”; pero además porque las instituciones muestran mayor compromiso sobre sus competencias en materia de los derechos de las mujeres y ejercicio conjunto para su defensa.

Entre los documentos que fueron aprobados en esta Asamblea están: El Reglamento de Funcionamiento del SNIS y su Plan Operativo Acción 2014, y el Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2014-2015. Además se dieron a conocer los avances en El SNIS y en la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia LEIV.

En estas actividades participan activamente los diferentes titulares de las instituciones que integran el SNIS y la Comisión Técnica Especializada, (CTE) que están conformada por 47 y 20 instituciones respectivamente.

---

**San Salvador, miércoles 30 de abril de 2014**

[Galería de imágenes](#)